

COSITAL Albacete colaborará con la Diputación Provincial para mejorar la reconocida Sedipualba

Así se acordó en la Asamblea General del año 2023 celebrada a finales de noviembre. En la misma sesión, se aprobaron cuentas y ejercicio 2024, y se aprobó también la redacción de una declaración de COSITAL Albacete, en contra de la futura Ley de Amnistía

COSITAL Albacete ha celebrado, a finales de noviembre, como es habitual, su asamblea general anual. La dirigió su presidente, Fernando Izquierdo, quien explicó en su intervención las actuaciones llevadas a cabo por los colegios a nivel provincial, autonómico y nacional.

Además, se aprobaron las cuentas y los presupuestos del ejercicio 2024. También, se han tratado otros aspectos que afectan a la profesión. Así, COSITAL Albacete dio cuenta de los procedimientos que se llevan a cabo por el colegio para que todos los puestos de Secretarios, Interventores o Tesoreros de la provincia sean ocupados por funcionarios de este cuerpo, poniendo fin al intrusismo profesional.

En otro orden de cosas, la Asamblea Provincial acordó solicitar al Consejo Autonómico de SITAL de CLM, que inste a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha, a que autorice las comisiones de servicios que sean solicitadas por los/as afectados/as en el concurso unitario del año 2022, adoptando así el criterio seguido por los servicios de Administración Local análogos de las Comunidades de Madrid, Valencia, Aragón y Extremadura y por la reciente jurisprudencia que se ha pronunciado en contra de aplicar a este tipo de provisión temporal de puesto, unas limitaciones que no figuran en el artículo 51 del Real 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la administración local.

Finalmente, la Asamblea Provincial del COSITAL Albacete votó a favor de la creación de un grupo de trabajo interdisciplinar con el objeto de confeccionar unos formularios de aplicación general y simplificada que puedan servir de base a los servicios de informática de la Diputación Provincial de Albacete, para mejorar la reconocida plataforma pública de servicios de administración electrónica Sedipualba.

Para terminar la Asamblea, el colectivo votó sobre si COSITAL Albacete debía o no pronunciarse oficialmente sobre la futura ley de amnistía promovida por el gobierno nacional. La votación resultó favorable, y, por lo tanto, COSITAL Albacete hará pública una declaración institucional en la que se pronuncia en contra de esta ley.

Datos de contacto:

Javier Bravo
Bravocomunicacion
+34606411053

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Madrid](#) [Castilla La Mancha](#) [Oficinas](#) [Consultoría](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>